



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

FUNDAMENTOS

El "Pedal club" de la localidad de Valcheta, institución fundada en febrero de 2002, dedicada desde sus inicios a impulsar el deporte en la localidad extendiéndose en toda la región, desde hace ya siete años organiza una competencia de bicicleta de montaña (mountain bike) aprovechando las características de la zona en cuanto a su dificultosa geomorfología al pie de la Meseta de Somuncura.

Teniendo como principios fundacionales, el desarrollo del deporte en un marco del aprovechamiento del tiempo libre de la comunidad, la prevención de la salud, la contención de la juventud hacia un futuro creativo y venturoso y el juego limpio y la competencia sana, el club mantiene viva la llama deportiva.

Organiza periódicamente en diferentes disciplinas deportivas, competencias en la región; a modo de ejemplo, carreras de nado en aguas abiertas en la laguna de Punta de Agua, triatlones, duatlones, encuentros de canotaje, carreras pedestres, competencias de bicicleta de montaña, etc.

Cabe destacar que estos encuentros colocan a la localidad y a la región dentro de potenciales circuitos deportivos que aumentan la oferta turística.

Para el año en curso, el Pedal club, en la disciplina de Bicicleta de Montaña, organiza una competencia dentro de un difícil circuito de más de sesenta (60) kilómetros que une Valcheta con Chipauquil, que contará con categorías que van desde Juveniles de quince (15) a dieciocho (18) años a veteranos de más de cincuenta (50) años, pasando por la tradicional y de mayor competitividad categoría Elite y los Master.

La competencia que se realiza en su séptima edición, está programada para el domingo 29 de marzo, y dará comienzo a las 10.00 horas, teniendo como zona de largada a la rotonda de acceso a Valcheta.

Consideramos que la promoción de estos encuentros deportivos que proponen la ocupación del tiempo libre de la comunidad en juegos limpios y actividades sanas y además construyen un camino de ejemplo para los más jóvenes, deben ser impulsadas por las instituciones del Estado rionegrino.

Por ello:

Autor: María Inés Maza.



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO D E C L A R A

Artículo 1°.- De interés deportivo, turístico y social a la Competencia de Bicicletas de Montaña (mountain bike) denominada "Desafío Valcheta-Chipauquil" que se desarrolla en un circuito agreste de más de sesenta (60) Kilómetros y desde hace siete años es organizada por la Institución Social y Deportiva "Pedal Club" de la localidad de Valcheta.

Artículo 2°.- De forma.